

IAPH | en abierto

PAISAJE DE LA DEHESA DEL CHANZA (Huelva)



IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

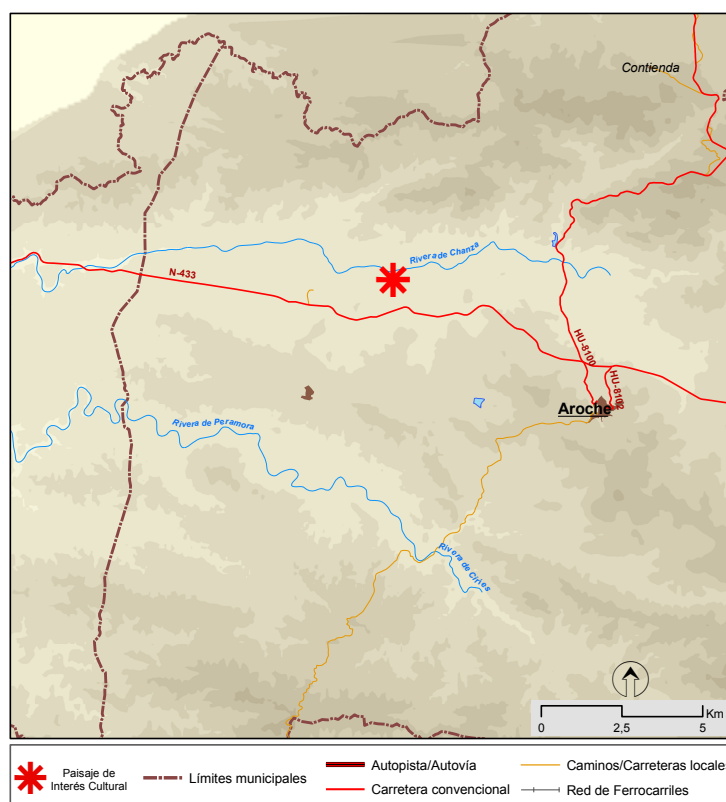
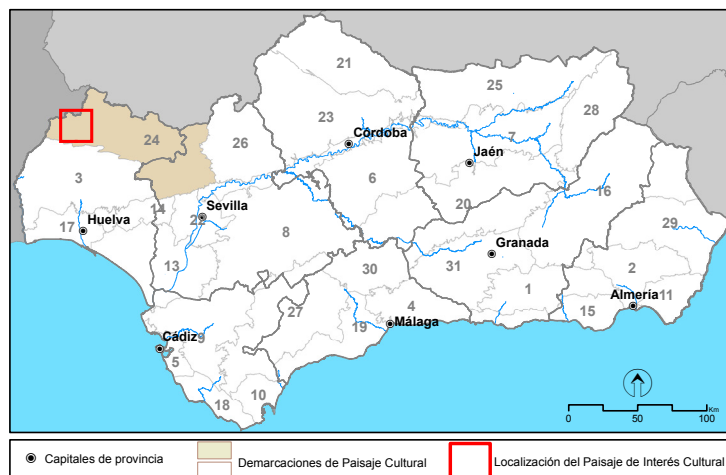
Paisaje de la dehesa del Chanza.

Rosal de la Frontera y Aroche (Huelva)

El paisaje de la Rivera del Chanza abarca de manera muy definida un ámbito de vega fluvial en sentido Este – Oeste encajado entre sendos escarpes topográficos a Norte y Sur, de más de 15 kilómetros de desarrollo, con forma de triángulo tendido con base en el Este y apuntado hacia el Oeste. Hacia el Este de la localidad de Aroche, puede establecerse un límite que coincide con la apertura de los llanos aproximadamente donde la carretera N-433 cruza la Rivera del Chanza. Al Oeste, el límite queda marcado por un estrechamiento de la vega en la zona de Pasada del Abad, punto donde la N-433 vuelve a cruzar el río.

Al Norte, el ámbito queda bien delimitado por el escarpe formado por las solanas de las sierras de la Contienda, el cual sirve de ajuste Norte al curso fluvial de la Rivera del Chanza.

Al Sur, la cadena de alturas que separan la vega del Chanza de la cuenca del río Alcalaboza, suponen otro límite natural que cierra el ámbito de interés. Estas alturas son, de Este a Oeste, el Alto del Carmen y el Alto de Gargallón (al sur de Aroche), Cumbres de la Giralda, Cumbres de la Castellana, Cumbres de Enmedio, Los Rasos y el Cerro del Madroño.



CORRESPONDENCIAS

MAPA DE DEMARCACIONES DE PAISAJE CULTURAL (IAPH 2008)

Demarcación: 24 Sierra Morena de Huelva.

MAPA DE PAISAJES DE ANDALUCÍA (CMA 2005)

Área: S3 Serranías de baja montaña.

Ámbito: 1 Sierra de Aracena. 5 Sierra Morena occidental.

Unidades fisionómicas: 3 Breñal arbolado. 6 Breñal. 8 Pastizal. 10 Dehesa. 12 Olivar. 14 Tierra calma o de labor. 19 Urbano y periurbano. 26 Vegas.

ATLAS DE LOS PAISAJES DE ESPAÑA (MMA 2003)

Tipo: 27 Sierras y valles de Sierra Morena.

Paisaje: 27.04 Del norte de Huelva y Sevilla. Valle del río Chanza.



Dolmen de la Belleza en el término municipal de Aroche.

DESCRIPCIÓN E INTERPRETACIÓN

CLAVES INTERPRETATIVAS

Al pie de la localidad de Aroche se sitúan los fértiles llanos atravesados por la Rivera del Chanza. Es un paisaje emblemático, en cuanto al aprovechamiento agroganadero, porque la tierra goza de unas cualidades que contrastan con las de los terrenos más abruptos. Las fincas, las explotaciones ubicadas en los Llanos de la Belleza, destacan por considerarse buenos terrenos para la producción extensiva de cereal y ganado.

A este valor deben añadirse otros que se articulan con el socio-productivo. En primer lugar, anualmente los arocheños acuden en romería con su santo patrón, San Mamés, a la ermita de San Pedro de Zarza (conocida popularmente por el nombre de San Mamés). En segundo lugar, como un valor cada vez más reconocido, el lugar reúne también los vestigios arqueológicos de la ciudad romana de Turóbriga que ejemplifica el carácter tan intenso del proceso de romanización en este límite serrano mediante la construcción *ex novo* del trazado urbano.

CLASIFICACIÓN PRINCIPAL

Sistemas de obtención y transformación de recursos agrarios. Agrosilvopastoril.

El mantenimiento activo de un espacio de dehesa en el Chanza junto con espacios de secano y pastizal es el primer rasgo perceptivo que destaca en el paisaje. Vaquerías, cortijos (La Belleza, Llano de la Torre, Rosillo, La Corteganesa, de la Zafra, entre otros) completan un rico patrimonio inmueble agrario. Debe destacarse el propio ruedo agrícola local de Aroche con sus olivares, frutales y tierra de labor. La profundidad histórica de la actividad ganadera también se percibe en la red de vías pecuarias que surcan el ámbito: la Vereda de Portugal a Sevilla, la Vereda del Chanza ajustada al curso fluvial, ambas de este a oeste. De sur a norte, el Cordel de los Andevaleños, la Cañada Real de Medellín o Soriana, utilizan como nodo de referencia la propia localidad de Aroche o sus alrededores.



Ermita de San Pedro de la Zarza.

CLASIFICACIONES COMPLEMENTARIAS

Sistemas de asentamiento de dominante urbana. De la época romana.

La ciudad romana de Turobriga, en el paraje de la ermita de San Pedro de la Zarza (o de San Mamés), con monumentales restos del foro, termas, estructuras de almacenamiento de agua, edificio de la palaestra (o Campo de Marte). En los llanos del Chanza existe una gran densidad de hallazgos de época romana, unos pertenecientes a enclaves urbanos como Fuente Seca (posiblemente solar de *Arucci*), otros correspondientes con *villae* tales como la Mazmorra, Semedero y Carretero.

Sistemas de asentamiento de dominante rural. De tradición medieval.

La localidad de Aroche pone de manifiesto el modo de implantación medieval islámica en el territorio conformando un enclave fortificado en altura y una medina o caserío en sus laderas quizás desde el siglo XI. El urbanismo está claramente influenciado por la topografía que se aprovechó por la propia edificación del castillo, configurándose una red de calles y viviendas adaptadas a las laderas. El crecimiento medieval de la villa, ya en manos cristianas, hace que se desarrolle una trama de calles más rectilíneas hacia pendientes más suaves y manzanas con parcelación transversal alargadas y con frente a dos calles. Destacan edificios como la iglesia parroquial, la cilla y numerosas casas señoriales.

Sistemas de seguridad y defensa de posición. De fortificaciones.

Destaca el castillo medieval de origen islámico de siglo XI, la Torre de San Ginés y una clara continuidad bajomedieval cristiana. Aroche presenta igualmente un desarrollo de sus defensas de tipo artillero y de un perímetro envolvente de la mayor parte de la villa durante el siglo XVI y XVII debido a las guerras con Portugal. De este momento se conservan bastiones artilleros y paños de muralla de la fortificación de edad moderna en varios puntos de la población. También contaba con el recinto de tres puertas hoy desaparecidas: la de Sevilla, la de Santa Clara y la de la Fuente.

Sistemas ideológicos y asociativos de las creencias, ritos y tradiciones. Festivo-ceremonial.

Romería de San Mamés, de profundo arraigo serrano, que se celebra en los alrededores de la ermita de San Pedro de la Zarza (conocida popularmente como San Mamés).

El Chanza recorre brevemente su curso alto, desde su nacimiento junto a Cortegana, para remansarse rápidamente en el interior de un gran surco tectónico mariano, formando un paisaje de dehesas, montes y pastizales, relajado entre el relieve serrano de la ingente Sierra Morena. Un manto de suelos profundos, agua, pastos y horizontes amplios que se abre serenamente al cielo en forma de una amplia uve.

Este lugar, alumbrado en el seno de la compleja orogénesis hercínica, es fruto de la influencia predominante de la orogénesis plutónica, dentro de los procesos metamórficos que construyen las elevaciones de pizarras y esquistos a ambos lados del valle.

Los procesos de compresión y distensión del Macizo Hespérico, acompañados del afloramiento de rocas ígneas, labran, entre el relieve apalachense, este otro relieve más suave, de perfil ígneo, que favorece las actividades agrícolas, ganaderas, e incluso el poblamiento, como es reconocible desde época romana y anteriores, siendo testigo de ello Turóbriga, y los monumentos megalíticos funerarios, levantados con el granito que sostiene el subsuelo.

El llano valle separa las alineaciones de crestas a través de una penillanura adehesada, rica en pastos y majadales. A esta altura, el paisaje empieza a ser invadido por el monte y el bosque de encinas, allá donde las faldas del valle se elevan lo suficiente como para que su mantenimiento ganadero sea inviable.

Esta “sabana” mediterránea, a 300 m de altitud, y de carácter fuertemente continental, se halla dominado por el paso de las masas húmedas atlánticas, empujadas por los vientos del Suroeste, lo que favorece la claridad, limpieza, luminosidad y profundidad de su azul, que define un clima benigno, de inviernos húmedos, de noches frías y veranos suaves.

La singularidad de las formas peniplanizadas, unida a la profundidad visual de este valle, convierten a los Llanos del Chanza, en un espacio de profundo magnetismo, en un lugar especialmente poderoso, curiosamente dual, por la fragilidad de un espacio abierto, inmenso, opuesto al bosque cerrado, abigarrado y protector. Un lugar que se abre en las montañas y se comunica con un amplio horizonte.

La bonanza y fertilidad del valle, unido a su evocadora conformación, hacen que los hombres lo hayan utilizado a lo largo de la historia, además de como privilegiada residencia en una ciudad romana, y como paisaje para vencer la muerte en los restos del megalitismo funerario, como marco donde obtener recursos agropecuarios excelentes, dada la calidad de los pastos obtenidos una vez aclarado el bosque de quercíneas original.

La vegetación de la dehesa, conservada en todos sus estratos, aunque claramente simplificada en su biodiversidad potencial, es capaz de mantener una amplia comunidad faunística, que encuentra en las mansas riberas del Chanza, recursos tróficos y refugio suficientes para frecuentar estos parajes de forma habitual. Ya sean agateadores o trepadores azules, existen aves que aprovechan la entomofauna de los árboles como alimento. Rapaces como el buitre negro y el águila real ciclan en estos cielos a la espera de su oportunidad, más alto que otras como los pequeños halcones, elanios o alcotanes, que apostados en sus perchas de encina, acechan al ratón de campo, la musaraña, o cualquier pequeña presa descuidada para lanzar su ataque.

Todo ello, flora, fauna, patrimonio y paisaje, se halla en el germen de la declaración de estos lugares como Reserva de la Biosfera Dehesas de Sierra Morena y Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche.



Estribaciones de Sierra Morena de junto a los campos de dehesa manejados en la ribera del Chanza.

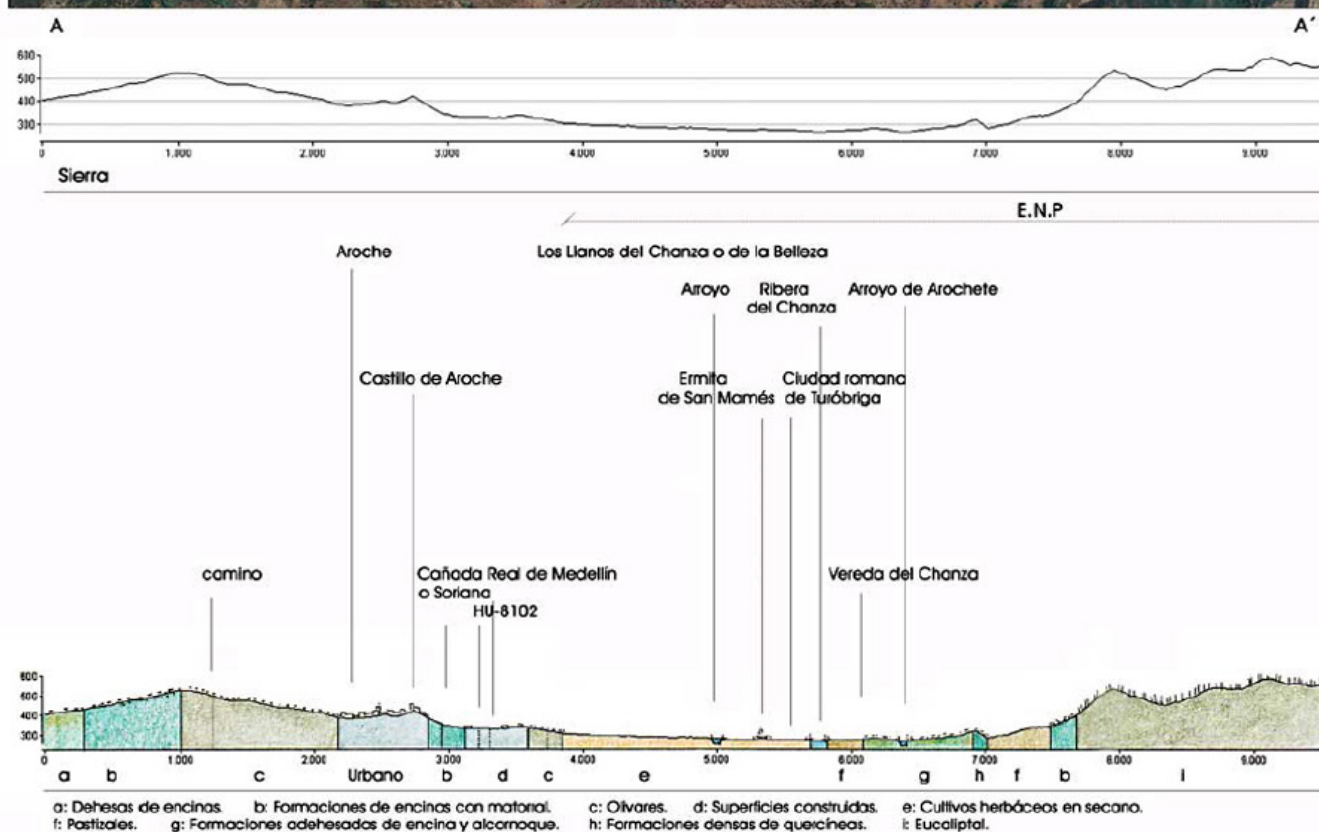
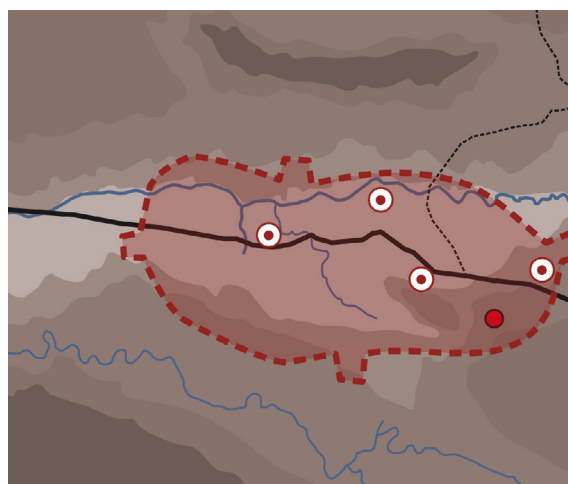


Imagen aérea de la zona de estudio. Fuente: Ortoimagen de Andalucía 2004. Junta de Andalucía. Perfil y esquema de elaboración propia



Esquema territorial. Fuente: Elaboración propia

Explotación agraria y los inicios tempranos de la sociedad compleja.

La feracidad y riqueza de las tierras aledañas al Chanza debieron ser básicas para los numerosos asentamientos de las comunidades establecidas en su entorno y de las que se conservan un gran número de testimonios. Los más lejanos en el tiempo se remontan al tercer milenio a.n.e. y su huella pervive aún hoy en el paisaje. A veces fueron pequeños poblados calcolíticos (La Capota, Alto del Naranjo, al Sur del río; Solana del Torrejón y Solana de la Cabeza, al Norte); otras veces, lugares de culto, y, en otras, centros agropecuarios con los que se iniciaría la explotación de aquellos fértiles parajes bañados por el río. Como testimonios de todas aquellas actividades han pervivido hasta nuestros días, entre otros, los dólmenes de la Belleza, de la Portilla, Montero, de la Dehesa Boyal, del Torrejón y, en especial, la necrópolis de los Praditos, en el núcleo de Las Peñas, con su alineamiento (conjunto de piedras hincadas), poco común en el Suroeste peninsular.

Durante la Edad del Cobre se ocuparán preferentemente localizaciones en llano o en pequeñas lomas para asentamientos y megalitos. Posteriormente, con menor densidad de hallazgos detectados, el poblamiento de la Edad del Bronce parece abrigarse en alturas inmediatas al Norte, como en los poblados de Bejarano, Juana Núñez y Cabezo del Castillo.

Urbanización romana de un territorio estratégico.

Este territorio que contaba con importantes castros de tipo céltico de la Edad del Hierro II, como los del Cerro del Castillo el de las Peñas, el del Castillo de la Pasada del Abad, el de la Solana del Torrejón, el del Pico de la Muela y el del Castillo de Maribarba. Para Roma fue necesario en primer lugar pacificar la zona ya que durante los siglos II y I a.n.e. las razias de grupos lusitanos eran comunes y sólo pudieron frenarse hasta la resolución de los conflictos internos romanos (guerra civil) y el posterior desarrollo de las políticas de repoblación y fortificación de César y Augusto en la *Baeturia*.

La zona experimentó un brillante desarrollo durante la dominación romana, pues en ella se asentaron dos ciudades de cierta importancia en la *Baeturia* céltica: *Turóbriga* y *Arucci*, esta última de origen indígena e identificada durante siglos con la actual Aroche, pero hoy día ya plenamente diferenciada ubicándose posiblemente en torno al paraje de Fuente Seca.

Excavaciones recientes en el entorno de la ermita de San Mamés, han puesto al descubierto algunas muestras del pasado esplendor de la primera de estas urbes, como el foro, las termas, el denominado Campo de Marte, la muralla, etc. También han permitido datar su creación en tiempos de Augusto a fines del siglo I



Dolmen de la Posada del Abad, en el término municipal de Rosal de la Frontera, y galería porticada exterior de la ermita de san I

a.n.e. y el desarrollo alcanzado desde que Trajano y Adriano impulsaran la repoblación de la región (98–138). Con las crisis urbanas en el Imperio en el siglo III, inició su declive definitivo, destruyéndose en gran parte y siendo utilizados sus materiales en numerosas villas rústicas de los alrededores. *Arucci Vetus*, en la zona de Fuente Seca, mantuvo algún tiempo más su actividad y pujanza gracias a la acogida de cierto número de pobladores llegados de la villa vecina, pero al igual que ésta, declinó al poco tiempo.

Afianzamiento medieval y moderno de un territorio de frontera.

En la estructura de organización que los musulmanes implantaron tras la conquista de aquel territorio, la zona pasó a depender administrativamente de la Cora de Beja, con lo que se fortalecieron lazos a uno y otro lado del Guadiana, que habrían de perdurar durante siglos. En aquel tiempo el poblamiento se afianzó en una colina próxima en la margen izquierda del Chanza —la actual Aroche— y se fortaleció con la construcción de un castillo, con lo que se convirtió en el núcleo hegemónico de la zona. Al pasar estas tierras a manos cristiana fueron objeto de fuertes enfrentamientos entre lusitanos y castellanos, que se las disputaron hasta que fueron incorporadas definitivamente por estos últimos en el reinado de Alfonso X (Tratado de Badajoz, 1267). El carácter fronterizo de la zona provocó el repunte de

estos enfrentamientos en varias crisis posteriores con sus terribles efectos y calamidades. Entre ellas destacan la Guerra de Secesión portuguesa (1640–1667), la de Sucesión Española (1703–1712) y, en menor medida, la denominada Guerra de las Naranjas a comienzos del XIX. En todos ellos se retomaron planes para fortificar algunos enclaves, muchos de los cuales no se acometieron, pero otros constituyen aún testimonios en el paisaje de un tenso pasado. Durante estos siglos se asentaron en estas feraces tierras ciertos linajes nobiliarios que consolidaron su poder con la formación de heredades y dehesas de gran riqueza, en las que concluían las cañadas occidentales del Honrado Consejo de la Mesta. Un modelo emblemático de tales dehesas ha sido La Contienda, próxima a los Llanos, en la que hasta hace unas décadas pervivió la administración compartida entre el municipio portugués de Moura y los españoles de Encinasola y Aroche, claro testimonio de realidades ancladas en un lejano pasado.



Mamés en el término de Aroche.

USOS Y ACTIVIDADES

El desarrollo ancestral de una intensa actividad agropecuaria junto con el manejo forestal ha marcado de manera principal el paisaje de la Dehesa del Chanza. Aunque más adelante podrán relacionarse otras actividades aun más antiguas en el tiempo, es necesario destacar que este ámbito se modela como paisaje de bosque mediterráneo antropizado a partir, sobre todo, de la conquista castellana a mediados del siglo XIII. Como en otros lugares, serán los privilegios seculares de ganaderos castellanos organizados en la Mesta los que formalicen rutas de paso creando las vías pecuarias que han llegado hasta la actualidad.

En el Chanza, concretamente en el área entre Aroche y Rosal de la Frontera, se cuenta con la importante Cañada Real de Medellín o Soriana, que cruza de Norte a Sur, hacia el Andévalo, pasando por la propia localidad arochena. Existen otras vías igualmente importantes que atraviesan el valle de la Ribera del Chanza de Este a Oeste, tales como la Vereda de Portugal, por la margen izquierda, y la Vereda del Chanza, por la margen derecha ajustada al piedemonte de la Sierra de la Contienda. Este lugar de paso ganadero conformó, por parte de los concejos locales, una serie de áreas de “defensa” de usos para uso vecinal a salvo de la entrada y paso de ganados foráneos. Este es el caso de zonas que han mantenido el topónimo hasta la actualidad, tales como la denominada Dehesa Boyal localizada unos 10 km al Oeste de Aroche, en el lado Sur de la carretera N-433.

El tipo de monte adehesado que ha llegado hasta nuestros días procede de diferentes procesos de aprovechamiento, técnicas y tipo de tenencia o propiedad. En este sector inmediato a la Ribera del Chanza predomina un paisaje de dehesa en una fértil llanura que ha permitido usos agrícolas en algunas zonas, básicamente al servicio de un manejo ganadero mediante siembra de leguminosas y alfalfa, o cereales también para abastecimiento

humano. Serán sobre todo los usos predominantes los de pastizal, matorral y arbolado de encinar y alcornoque muy abierto por talas seleccionadas. Otros ámbitos de dehesa localizados en un medio puramente serrano se localizan al Norte, en la Dehesa de La Contienda, aunque también pueden citarse la Dehesa del Carmen, al Oeste en el término de Rosal, o el paraje de Santa Clara-El Vínculo, al Sur en la Cumbre de la Giralda.

La desamortización de 1855, principalmente, configurará la evolución actual de estas dehesas, las cuales alcanzaron una explotación modernizada a partir de los años sesenta del siglo XX con base en ganadería extensiva de ovino (merino), porcino (ibérico) y bovino (retinta y charolesa). Son ejemplos las fincas actuales que ocupan la llanura de la Ribera del Chanza, tales como las fincas de La Belleza, La Coronela, La Milana, La Zafra, El Torrejón, etc.

Actualmente, todas las explotaciones del ámbito deben, por otra parte, ajustarse a las determinaciones del Parque Natural en el que se encuentran incluidas. Con respecto al mantenimiento sostenible de las dehesas y su uso agro-ganadero, el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural impone objetivos de conservación de los pastizales, límites de carga ganadera, aspectos del vallado e infraestructuras accesorias para la actividad ganadera (abrevaderos, comederos, etc.) que persiguen el uso sostenible y la calidad del paisaje (CMA, 2003).

Otro grupo de actividades ha tenido ancestralmente un papel importante en la conformación simbólica de este paisaje. Durante la Prehistoria este espacio ha sido soporte de una gran densidad de construcciones megalíticas de las cuales debe destacarse el denominado Grupo del Chanza por su singularidad en el contexto regional. se trata en muchos casos de verdaderos marcadores territoriales no funerarios –quizás establecimiento límites de



Panorámica de la población de Aroche desde la gran cuenca visual de la llanura que se extiende hacia poniente.

áreas de cultivo y pasos ganaderos- compuestos por menhires (Montechico, La Alcalaboza) y agrupaciones tipo “cromlech” y círculos (La Corteganesa, Torrejón). Algunos de ellos pudieron cumplir incluso funciones de observatorio astronómico, como el grupo de Pasada del Abad. Actividades funerarias vinculadas al megalitismo están igualmente presentes en dólmenes con fuerte presencia paisajística por su localización en la propia llanura aluvial, como los dólmenes de la Belleza, La Lamera y el grupo de Monteperro.

Las actividades vinculadas con la urbanización del territorio también han sido fundamentales para marcar el carácter del paisaje del Chanza. Aparte de diferentes enclaves interpretados como vestigios de asentamiento prehistórico (Los Rasos, Las Peñas), en época romana pudo establecerse una concentración poblacional en ciudades como *Turóbriga* (Ermita de San Mamés) que presentarían una morfología, función y estructuras puramente romanas del siglo I de nuestra era. Otros enclaves romanos como Fuente Seca (*Arucci?*) pudieron seguir el mismo modelo colonial romano de “reducción” o traslado de poblaciones hacia el llano por motivo estratégicos. Finalmente, desde época medieval islámica y cristiana se impondrá la actual Aroche como asentamiento de referencia -encastillado y enfocado al control territorial- de todo este sector del Chanza. Rosal -ya fuera del ámbito de estudio- es una fundación decimonónica consolidada durante la Regencia de María Cristina (1833-1840). Fue urbanizada bajo tardías influencias ilustradas y formalización neoclásica de su trazado y arquitectura.

Finalmente, las actividades festivo-religiosas aportan un último rasgo de carácter al paisaje del Chanza. La romería multitudinaria de San Mamés refleja una antigua tradición desde el siglo XIII. Se trataría de una romería con raíz en la repoblación medieval y por tanto en la afirmación de derechos territoriales. No tuvo herman-

dad establecida hasta 1923. En origen, se desarrollaba en otro lugar, una antigua ermita hoy en ruinas en el vecino término de Rosal. Por avatares de inseguridad política de la frontera portuguesa, el santo era trasladado con frecuencia hasta Aroche y el uso de la ermita originaria fue decayendo. Desde 1786 hasta la actualidad se celebra en la actual ermita de San Pedro de la Zarza -con denominación actual más extendida de San Mamés-.

La romería actual concita a numerosas localidades serranas, incluso portuguesas y extremeñas. Su carácter festivo quizás se haya acentuado con la instalación de un campo de casetas para reunión propiciadas por la Hermandad y particulares y su duración de 2 días -sábado y domingo-. El ritual desarrolla el traslado del estandarte anualmente desde la parroquia de Aroche hasta la ermita ubicada en los Llanos de la Belleza, en plenas ruinas de la ciudad hispanorromana. La imagen del santo permanece ya en la ermita desde los últimos años -una vez acondicionada la antigua capilla rural-.

En los últimos años un sector de actividad en clara progresión es el turismo rural y toda una serie de efectos relacionados con su desarrollo tales como la hostelería, alojamientos o la interpretación patrimonial que ha conllevado el estudio y la restauración de elementos culturales, el respeto y mantenimiento de tradiciones y labores. En definitiva, un incremento en la atención a los valores endógenos que, en el caso del ámbito del Chanza, han consistido, principalmente, en la existencia de la ciudad romana, la ermita bajomedieval y la romería, así como los valores ambientales y de producción agraria sostenible existentes en este paisaje.



Plaza y fachada de la Iglesia de N. Sra. de la Asunción.



Vestigios arqueológicos de la ciudad romana de *Turóbriga* en el término municipal de Aroche.



SISTEMA DE PROTECCIÓN TERRITORIAL

Este paisaje de interés cultural se desarrolla en los términos de dos municipios, Aroche y Rosal de la Frontera, que comparten el ámbito paisajístico delimitado en la Rivera del Chanza.

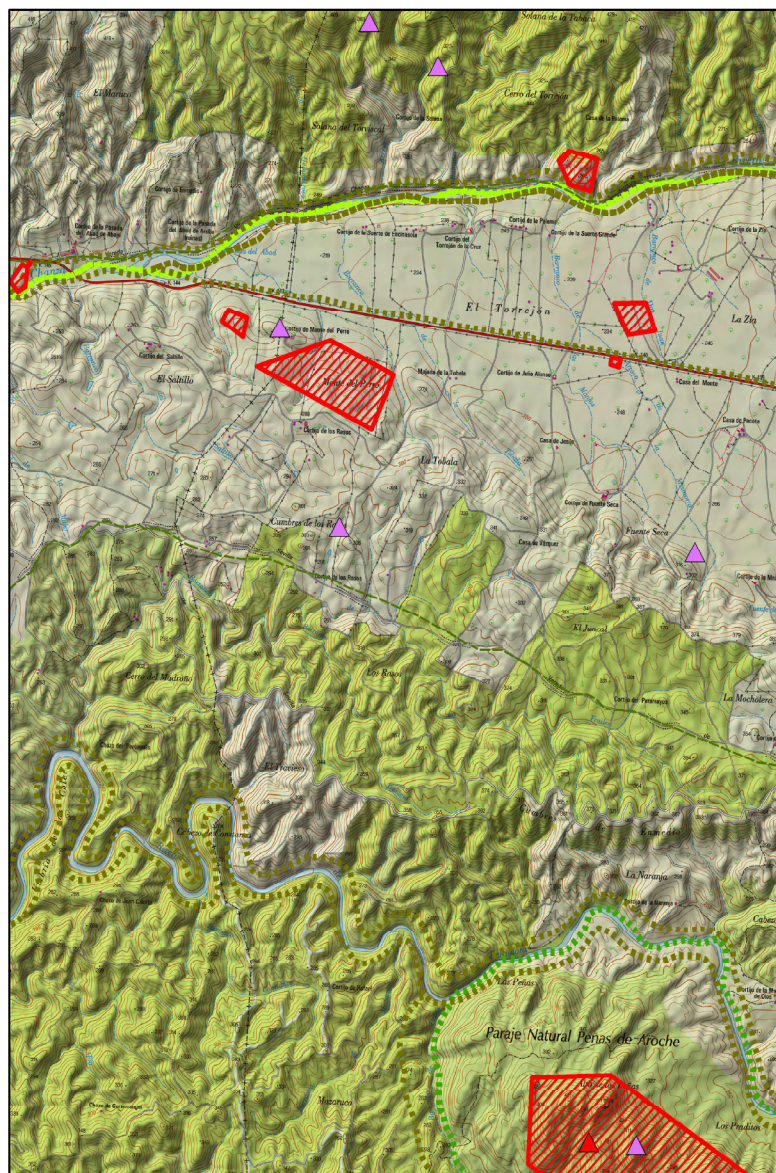
Aroche dispone de Plan General de Ordenación Urbánística con adaptación parcial a la LOUA con aprobación provisional desde 2009. En este Plan el ámbito de la Rivera del Chanza se clasifica el suelo no urbanizable: Suelo No Urbanizable de Especial Protección por Legislación específica (SNU-PLE), que comprende los espacios con protección medioambiental (parque natural, montes públicos, vías pecuarias) o cultural (BIC, yacimientos arqueológicos, monumentos, Catálogo general del P.H.)

Suelo No Urbanizable de Especial Protección por Ordenación Territorial (SNU-POT), que comprende aquellos suelos delimitados por el Plan Especial de Protección del Medio Físico de la provincia de Huelva, a saber: el Paisaje Agrario Singular de los Llanos del Chanza (AG-11) o las márgenes de la Ribera de la Peramora (RA-9) y de la Ribera del Chanza (RA-8).

Suelo No Urbanizable de Especial Protección por Planeamiento Urbanístico Municipal (SNU-PUM), que comprende un tipo por su Valor Paisajístico, el cual desarrolla una franja de Este a Oeste que corre pareja al lado Sur de la carretera N-433 y que protege las vistas de la villa y entorno de Aroche, y un tipo de Carácter Forestal que prácticamente complementa el monte y dehesas que se desarrollan en las márgenes de los Llanos del Chanza.

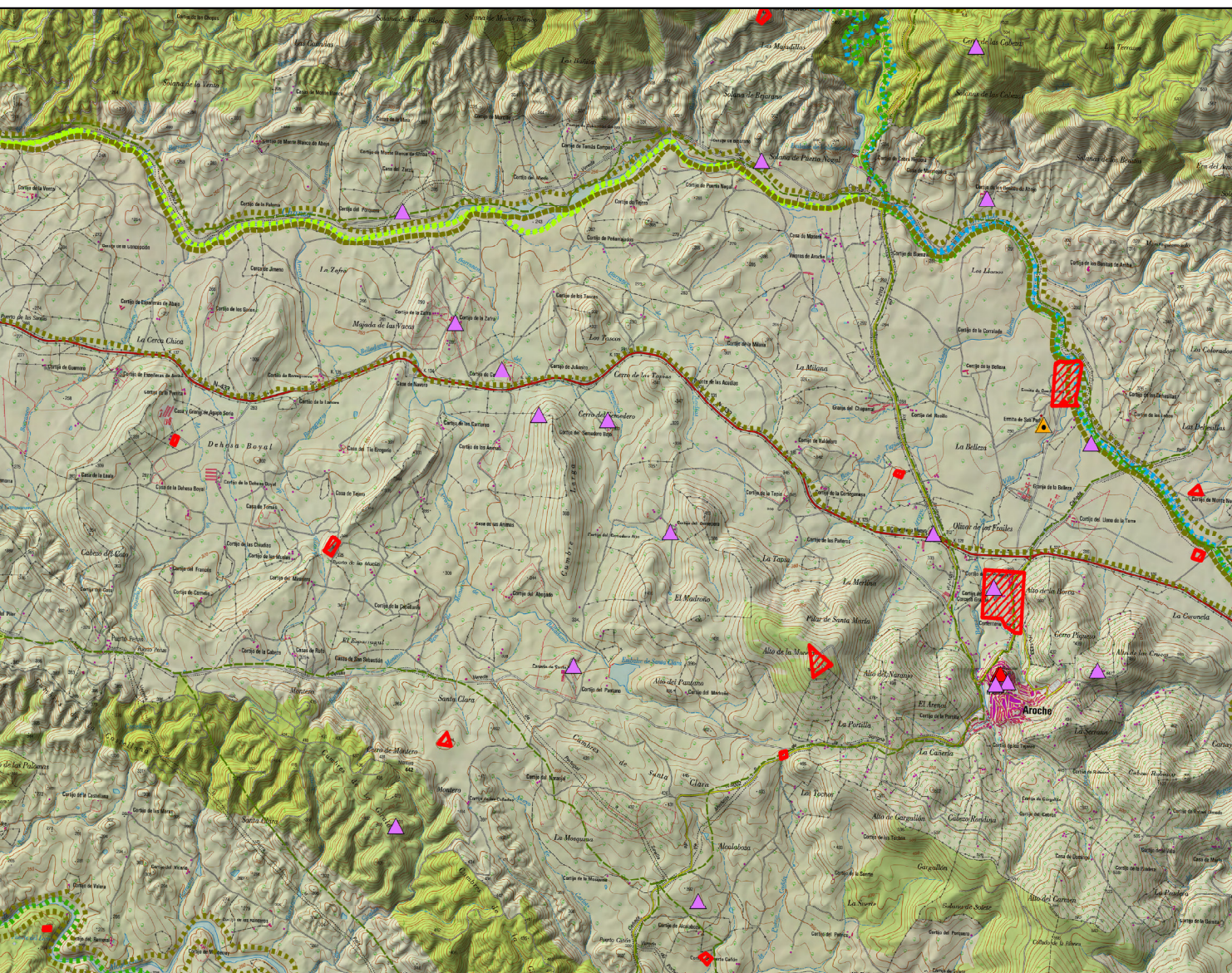
Suelo No Urbanizable de Carácter Natural o Rural (SNU-CN), que comprende espacios de Carácter Agrario localizados en algunas de las explotaciones de los Llanos y en el ruedo agrario tradicional de olivar, frutales y huertas en torno a la población y Conjunto Histórico de Aroche.

El régimen de protección impuesto a los elementos del patrimonio cultural y natural presentes en estos suelos responderá a lo establecido en la normativa sectorial que le sea de aplicación. En el documento del Catálogo se incluyen las Normas de Protección. En él se han graduado diferentes niveles de protección entre los que se destaca, por su presencia en el ámbito del paisaje, el de protección Integral (Grado A), al que se adscriben los Bienes de Interés Cultural sitios en el municipio (castillo y otros restos de fortificaciones, La Ladrillera, San Mamés y su Zona Arqueológica, la iglesia de la Asunción), la ermita del Cristo, el puente medieval de los Pelambres, todos ellos importantes elementos para la articulación de los rasgos culturales del paisaje. El documento también establece en su capítulo 4 la definición de los distintos tipos de obras permitidas para los bienes catalogados.



Rosal de la Frontera dispone de Normas Subsidiarias de planeamiento desde 2004 y un Plan de Adaptación Parcial a la LOUA aprobado en 2011. El sector del paisaje que se incluye en el término municipal –junto al curso de la Rivera del Chanza hasta la Pasada del Abad– es Suelo No Urbanizable de Especial Protección, ya sea por legislación sectorial (ámbitos de protección medioambiental y del patrimonio cultural), o ya sea por planificación territorial (Plan Especial de Protección del Medio Físico provincial) o urbanística (vías pecuarias, lugares de interés comunitario, yacimientos del catálogo municipal). El resto de suelo no urbanizable se clasifica por su carácter natural o rural (montes públicos o el resto de suelo rústico).

Por lo anterior podemos decir que la Rivera del Chanza se encuentra recogida como espacio protegido en suelo no urbanizable en ambos documentos pero ninguno de estos dos planes generales desarrolla una normativa específica para su ordenación pormenorizada.



	Sistema del Patrimonio Territorial	Cartografía base	
24-02	PATRIMONIO CULTURAL Demarcaciones de Paisaje Cultural Red de Espacios Culturales - Conjunto Cultural - Endiave Patrimonio Histórico Inmueble - Catálogo General del P.H.A. - SIPHA / MOSAICO Patrimonio Mundial UNESCO	PATRIMONIO NATURAL Vías pecuarias Plan Especial de Protección del Medio Físico Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía - Espacios naturales protegidos - Espacios protegidos Red Natura 2000 - Otras figuras de protección	MTN 1:25.000 con sombreado del relieve (Centro Nacional de Información Geográfica) 0 0,5 1 Km

PATRIMONIO TERRITORIAL PROTEGIDO

- Reserva de la Biosfera Dehesas de Sierra Morena. Programa MaB (Hombre y Biosfera) de UNESCO.
- Parque Natural: Sierra de Aracena y Picos de Aroche.
- Ribera del Chanza (ES6150022): Zona Especial de Conservación (Z.E.C.).
- Sierra de Aracena y Picos de Aroche (ES0000051): Zona De Especial Protección para las Aves (Z.E.P.A),
- Zona Especial de Conservación (Z.E.C.) y Lugar de Interés Comunitario (L.I.C)
- Plan Especial de Protección del Medio Físico.
- Paisajes agrícolas singulares: AG-11: Llanos del Chanza.
- Complejos Ribereños de Interés Ambiental: RA-8: Ribera del Chanza; RA-9: Ribera de la Peramora.
- BIC, Zona Arqueológica, de la ciudad hispanorromana de *Turobriga*.
- BIC, Zona Arqueológica de La Ladrillera.
- BIC, Conjunto Histórico de Aroche.
- BIC, Monumento, Ermita de San Mamés y Ermita de Santa María del Valle.
- BIC, Castillo de Aroche, Muralla urbana de Aroche.

EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICO Y RECOMENDACIONES

VALORES PAISAJÍSTICOS

– La Rivera del Chanza se asocia en la parte septentrional de la provincia de Huelva a una serie de terrenos llanos que atraviesan los términos municipales de Aroche y Rosal de la Frontera. En realidad, se trata de un amplio valle que deja al norte las sierras de las Contiendas, de Aroche y Umbrizo, y por el sur las estribaciones de la sierra de Aracena. A pesar de la suavidad del terreno y de que en algunos ámbitos asome algún paisaje de campiña, lo que destaca es un paisaje de dehesa muy aclarada.

– Los valores históricos más sobresalientes que connotan el paisaje tienen que ver con la situación cercana a la frontera de estos parajes. Desde la pertenencia a la llamada Banda Gallega al paisaje de frontera actual de El Rosal, hacen referencia, junto a muchos topónimos (sierra de las Contiendas) a esta singular posición desde la Edad Media.

– En las cercanías de Aroche, la zona adopta el topónimo de los Llanos de la Belleza y a los valores relacionados con las actividades agropecuarias, hay que sumarle los arqueológicos (dolmen del Llano de la Belleza, ruinas de *Turóbriga*) y la ermita de San Pedro de la Zarza, con una importante romería.

IMPACTOS Y AMENAZAS

– El castillo de Aroche domina una buena porción de los Llanos del Chanza y, aunque objeto de obras de restauración que lo dignifican, sufre habitualmente de agresiones visuales producidas por remotes de altura excesivos en viviendas ubicadas en sus laderas.

– El desarrollo urbanístico de esta misma población ha producido un cierto desorden en los alrededores de la población. Éste es contenido, puesto que contenido ha sido el desarrollo urbano; pero tanto la pequeña vivienda ilegal, como los usos de tinglados y almacenes han generado un cierto desorden espacial, sobre todo en el ámbito de la población ubicado sobre la carretera N-433.

– El estancamiento socioeconómico de esta zona ha preservado, de un lado, la autenticidad de muchos de sus recursos pero, a su vez, pone en riesgo la continuidad de las actividades económicas tradicionales y, en consecuencia, buena parte de los valores de todos sus paisajes.

RECOMENDACIONES

– Aumentar el control del desarrollo urbanístico de Aroche, al tiempo que se debe prestar más vigilancia a los criterios utilizados en la restauración de monumentos como el castillo. También debiera realizarse un programa de aprecio de la arquitectura vernácula.

– Mejorar la interpretación de los valores de esta parte de la provincia de Huelva, dándoles un sentido integrado y destacando el papel del paisaje.



Perfil de la población de Aroche sobre el promontorio que corona el castillo.



“[...] Encuéntranse en él varias haciendas con cas., entre ellas la deh. llamada de el Álamo con su cas. y un oratorio rural y público, toda de arbolado de encinas y alcornoques, capaz de engordar 600 cerdos; el cas. llamado la Belleza por su elegante disposición y buenas comodidades, además de las hermosas huertas, campos de sembradura y ricas y estendidas deh. de arbolado que le circundan, en el cual se halla otro oratorio público á medio cuarto de legua, como así bien otros 2, el uno $\frac{1}{4}$ de la deh. de las Zafra, y el otro titulado San Pedro de la Zarza. Existe igualmente una ermita con la advocación de San Mamet, bastante notable por razón de mostrarse todavía en sus inmediaciones los citados de un convento de caballeros templarios, y por celebrarse todos los años en ella una romería. [...]”

MADOZ, T.II, 591.

FUENTES DE INFORMACIÓN

AVILA FERNÁNDEZ, Domingo (1987). Hacia una tipología de las explotaciones agropecuarias en Sierra Morena Occidental. *Estructuras y regímenes de tenencia de la tierra en España*, 1987, págs. 351-368.

BERMEJO MELÉNDEZ, Javier (2011). El fin del modelo urbano y municipal en Arucci Turobriga. La transformación hacia la antigüedad tardía (ss. III-VII d. c.). *Arqueología y Territorio Medieval*, n.º 18, 2011, págs. 55-70.

CAMPOS CARRASCO, J. M., PÉREZ MACÍAS, J. A. & VIDAL TERUEL, N. (2001). La ciudad hispanorromana de Turóbriga (Aroche, Huelva). *XV Jornadas de Patrimonio de la comarca de la Sierra, Aroche* (Huelva), págs. 93-132.

CORTÉS BALLESTEROS, Manuel Antonio (1995). Rosal de la Frontera (Huelva) : un fruto tardío de la utopía ilustrada. *Espacio, Tiempo y Forma, Serie IV, Historia Moderna*, t. 8, págs. 319-330.

CUARESMA, Antonio Manuel (en línea). *Romería de San Mamés*, Aroche, Publicado el 16/05/2016. Rutassierra. Experiencias, conexión y gestión en el Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche (Huelva). <https://rutassierra.com/2016/05/16/romeria-de-san-mames-arache/>

DECISIÓN DE EJECUCIÓN (UE) 2018/37 de la Comisión de 12 de diciembre de 2017 por la que se adopta la undécima lista actualizada de lugares de importancia comunitaria de la región biogeográfica mediterránea. DOUE L 15 de 19 de enero de 2018.

DECRETO 129/1996, de 2 de abril, por el que se declara bien de interés cultural, con la categoría de zona arqueológica, el yacimiento denominado -La Ladrillera- situado en el termino municipal de Aroche (Huelva). BOE n.º 213, de 3 de septiembre de 1996.

DECRETO 288/2007, de 4 de diciembre, por el que se modifica la delimitación del Bien de Interés Cultural, con la categoría de Conjunto Histórico, de la población de Aroche (Huelva). BOJA n.º 2 de 3 de enero de 2007.

DECRETO 407/2008, de 8 de julio, por el que se inscribe en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz el Bien de Interés Cultural, con la tipología de Zona Arqueológica, denominado Ciudad Hispanorromana de Turobriga, y con la tipología de Monumento, el Bien denominado Ermita de San Mamés, en Aroche (Huelva). BOJA n.º 152 de 31 de julio de 2008.

DECRETO 493/2012, de 25 de septiembre, por el que se declaran determinados lugares de importancia comunitaria como Zonas Especiales de Conservación de la Red Ecológica Europea Natura 2000 en la Comunidad Autónoma de Andalucía. BOJA n.º 200 de 11 de octubre de 2012.

DECRETO 111/2015, de 17 de marzo, por el que se declaran las Zonas Especiales de Conservación pertenecientes a la Cuenca Hidrográfica del Guadiana y la Zona Especial de Conservación Corredor Ecológico del Río Tinto. BOJA n.º 86 de 7 de mayo de 2015.

FONDEVILLA APARICIO, Juan José (coord.) (2012). *El Megalitismo en la provincia de Huelva. El legado de la Arquitectura Megalítica en el suroeste peninsular: Itinerarios de un paisaje cultural simbólico*. Junta de Andalucía, Consejería de Cultura y Deporte.

GÓMEZ TOSCANO, Francisco (1999). La fase final de la Edad del Bronce en la Sierra: ¿evolución o vacíos poblacionales? *XII Jornadas del Patrimonio de la Comarca de la Sierra*. Aracena (Huelva), Diputación Provincial, Aracena, págs. 255-274.

GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel (1986). Conflictos fronterizos en la Sierra de Aroche. El pleito de Barrancos (1493). *Huelva en su historia*, n.º 1, 1986, págs. 193-200.

JURADO DOÑA, Vicente (2010). La dehesa de la Sierra de Huelva: un patrimonio ambiental, histórico y cultural. *XXII Jornadas de Patrimonio de la Comarca de la Sierra, Higuera de la Sierra (Huelva)*: Actas / coord. por Francisco del Valle Carrasco, Natalia Santos Gómez, 2010, págs. 117-132.

LEY 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el inventario de espacios naturales protegidos de Andalucía, y se establecen medidas adicionales para su protección. BOJA n.º 60, de 27 de julio de 1989.

MADOZ, Pascual (1847). *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Tomo II, segunda edición, Madrid.

MEDINA ROSALES, Nieves & MUÑIZ CARRASCO, Antonio (2010). Gestión municipal del patrimonio histórico-arqueológico: el caso de Aroche. *XXII Jornadas de la Comarca de la Sierra. Higuera de la Sierra (Huelva)*, Diputación Provincial de Huelva, Higuera de la Sierra, págs. 98-115.

MIRÓ LIAÑO, Lourdes (2001). La desamortización de Bienes Propios en la provincia de Huelva entre 1855-1869. *VII Congreso de la Asociación de Historia Económica*. Zaragoza. 2001, págs. 2-23.

MORENO ALONSO, M. (1978). *Colonización agraria y poblamiento en la Sierra de Huelva*. Rosal de la Frontera en el siglo XIX. Huelva.

OLIVER, A., PLEGUEZUELO, A. & SÁNCHEZ, J.M. (2004). *Guía Histórico-Artística de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche*. Iniciativas Leader Sierra de Aracena y Picos de Aroche, S.A. Aracena (Huelva).

PÉREZ MACÍAS, Juan Aurelio (1983). Introducción al Bronce Final en el noroeste de la provincia de Huelva, *Habis*, n.º 14, págs. 207-237.

PÉREZ MACÍAS, Juan Aurelio; VIDAL TERUEL, Nuria de la O & CAMPOS CARRASCO, Juan Manuel (2000). El modelo urbanístico de Turóbriga (Aroche, Huelva). *Revista d'Arqueologia de Ponent*, n.º 10, págs. 243-260.

PIÑÓN VARELA, Fernando (1988). El “Grupo de Aroche”: sepulcros de cámara poligonal y corredor en la Sierra de Huelva. *II Jornadas de Patrimonio de la Sierra de Huelva, Cortegana*, págs. 237-277.

PIÑÓN VARELA, Fernando (1989). El proceso de poblamiento del sector noroccidental de la provincia de Huelva durante la Edad del Cobre. *III Jornadas de Patrimonio de la Sierra de Huelva, Aroche*, págs. 91-155.

REAL DECRETO 2794/1980, de 4 de noviembre, por el que se declara conjunto histórico-artístico la villa de Aroche (Huelva). BOE n.º 312, de 29 de diciembre de 1980.

RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2007, de la Dirección General de Urbanismo, por la que se dispone la publicación del Plan Especial de Protección del Medio Físico y Catálogo de Espacios y Bienes Protegidos de la provincia de Huelva. BOJA n.º 66, de 3 de abril 2007.

SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ, José María; RODRÍGUEZ GUILLÉN, Antonio (2001). “Intervenciones publicas en Aroche en época de Felipe II: la renovación de las Casas Capitulares y el «Puente de los Pelambres»”. En *Actas de las XV Jornadas del Patrimonio de la Comarca de la Sierra. Aroche*. Págs: 133 - 157.



“En la villa de Aroche que es de la ciudad de Sevilla y en diecisiete días del mes de marzo de mil quinientos setenta y cinco cisco Vázquez Márquez, alcalde; y Alonso Vázquez, alguacil; y Gonzalo Martín; y Pedro Vázquez, Alonso Jiménez,

En este Cabildo se acordó que por cuanto en el río de los Pelambres, junto a esta villa, hay muy ruin pasar para los ganados a los de Castilla, y porque el dicho río sale de madre y donde ha llevado muchos ganados y bestias y personas que pasan, la dicha puente en el dicho sitio será grande beneficio de la república y vecinos de ella y asimismo para así la hacer pasar arrendándose la Cabeza de Ramos) dehesa de esta villa para merinas) por tiempo de dos años y porque de aquí no se puede sacar cejo de mil pies de alcornoques para que se descasquen en una heredad que tiene en el término de esta villa a donde se puede de entresacar porque hay tanta abundancia de ellos que no se puede labrar las dichas tierras sin perderse el pan que se saca de la dicha dehesa y entresacar los dichos mil pies de alcornoques de la dicha heredad y para ello se acordó se de poder sacar a las personas que los podrían bien negociar) los cuales dichos poderes acordaron se hagan en forma) y se mandará al escribano de este Concejo) a lo concertar con el dicho Juan Lozano y se le dar comisión para que se pueda concertar en los días del mes de mayo y que el dicho Juan Lozano lo aceptare pueda concertar hasta doscientos ducados y que pa



y siete años, y estando juntos en este cabildo según que lo han de uso y de costumbre los siguientes señores: Francisco Regidores; y Pedro Sánchez, mayordomo del Concejo, todos oficiales del dicho Concejo, fue acordado lo siguiente:

vecinos de esta villa y personas que van a las Aduanas de su Majestad al reino de Portugal y vienen del de Portugal e han pasado mucho trabajo y se han quebrado en el dicho río, fue acordado por el dicho Concejo que para hacer hay necesidad de tres mil ducados para hacer la dicha puente y no haber a donde con menos daño y perjuicio que no habrá para poder sacar los dichos maravedís y porque Alonso Jiménez) vecino de esta villa) hace merced al Concejo donde dicen el Galindo para que se entresaquen en la dicha heredad) porque para la abrir para tierra de pan se han que se siembran en ellas y para esto hay necesidad de enviar a suplicar a su Majestad se de licencia para arrendar la rra a Juan Lozano) vecino de Cumbres Mayores) y a Juan de Aldaz) procurador en Corte de su Majestad) porque son al dicho Juan Lozano y para ello y concertarse con el dicho Juan Lozanoj se acordó de que vaya Bartolomé Pérez) star con el dicho Juan Lozano hasta en cantidad de sesenta ducados y que la dicha provisión la traigan para quince ra ello se pueda obligar con poder de este Concejo. Y así lo acordaron y mandaron y firmaron.”

Archivo Municipal de Aroche. Actas Capitulares. Legajo 4. Año 1576. Fol. 172 r.
En SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ, 2001, 147.

